

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA PROCESAR
RECLAMACIONES POR ENFERMEDAD Y/O
ENFERMEDADES GRAVES TC**

1. Original Acta de Defunción del Asegurado Legalizada.
2. Original Acta de Nacimiento del Asegurado Legalizada.
3. Copia del Estado de Cuenta de la tarjeta de Crédito a la fecha del siniestro. (Suministrado por el Banco)
4. Copia del Programa Certificado de Seguro Colectivo.
5. Copia Cédula de Identidad del Asegurado.
6. Formulario Reclamación Seguro de Vida y Enfermedades Graves para Tarjetas de Crédito.
7. Historia clínica y/o Informe del Médico de Cabecera (Médico que el asegurado consulta de forma regular) que indique los padecimientos diagnosticados, fecha de diagnóstico y tratamientos realizados.

Seguros Crecer, S.A. podrá requerir información adicional complementaria, de acuerdo con los criterios técnicos de evaluación según riesgo.